

## ACTA DE REUNIÓN

FECHA Y HORA DE INICIO: 22 de marzo de 2023, a las 9:00 h.

REUNIÓN: QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

### ASISTENTES:

- Joaquín García Alonso, Jefe Asesoría Jurídica y Contratación.
- Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor General.
- María Tomás García, Unidad de Gestión.
- Antonio Gomariz Pastor, Coordinador de Proyectos Europeos.

Y como personal de apoyo, María José Pérez Fernández y Purificación Mondéjar Contreras, de la Unidad de Coordinación de la Estrategia DUSI "Molina 2020 Avanza Contigo" e Inma García Simó, en nombre de EUROVERTICE CONSULTORES S.L., adjudicataria de la Asistencia técnica para la gestión e implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "MOLINA 2020 AVANZA CONTIGO".

### ASUNTO GENERAL:

Quinta reunión del Comité de Evaluación del Riesgo de Fraude en la gestión de los fondos FEDER, para el desarrollo del ejercicio de Autoevaluación, en relación a la EDUSI Molina 2020 Avanza Contigo.

### ORDEN DEL DÍA:

- Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación del Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI Ayuntamiento de MOLINA DE SEGURA, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado MOLINA 2020 AVANZA CONTIGO.

- Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LOS ASUNTOS ESPECÍFICOS:

### 1.- ANÁLISIS, DEBATE, ELABORACIÓN, Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, RELATIVO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO MOLINA AVANZA CONTIGO

- Toma la palabra Inma García Simó, que pasa a analizar la ficha de evaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España ha remitido a todas las Entidades DUSI para que la cumplimenten.
- Una vez aclarada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello, figurando como anexo al acta.
- En los riesgos relativos a la selección de operaciones se valida lo incluido en la evaluación de 2021, ya que se aprobaron todas las operaciones el año anterior.
- En los riesgos relativos a la ejecución de operaciones, se analiza cada uno de los riesgos, analizando los controles adicionales incluidos en ejercicios anteriores:
  - En relación con el riesgo IR1, se incluyó en la primera reunión el control IC1.5 “Las personas implicadas en el proceso de contratación firmarán una declaración de ausencia de conflicto de interés”. El responsable de contratación no tiene conocimiento que se produzca la firma del DACI por parte de la parte técnica.
  - Con relación al riesgo IR3, se propone, además de la restricción del uso de este tipo de contratos en proyectos financiados con fondos FEDER, redactar una instrucción para incluir en la declaración que firman los técnicos en el informe de necesidad, que no se está favoreciendo a ningún contratista.
  - En relación con el riesgo IR4, se propone valorar la introducción en la declaración responsable que firman los contratistas en los contratos menores, donde existe menos información sobre este riesgo, relativa a la pertenencia de empresas del mismo grupo.

- Con relación al IR6, se puntualiza que el control IC 6.15 se realiza por muestreo por parte del interventor municipal, lo que se incorpora a la herramienta Excel.
- La siguiente tabla resume los resultados obtenidos tanto en Riesgo Bruto como en Riesgo Neto en cada uno de los riesgos analizados en el ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI de MOLINA DE SEGURA:

Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO
SR1	12	3
SR2	6	2
SR3	6	2
IR1	12	3
IR2	12	2
IR3	6	2
IR4	9	2
IR5	9	2
IR6	12	2
IR7	8	3
IR8	8	3

- Al no haber superado la puntuación del Riesgo Neto, los valores previstos a tal efecto por la Comisión Europea, no ha sido necesario establecer ningún Plan de Acción.
- Dada la valoración obtenida, se considera oportuno repetir anualmente el ejercicio de autoevaluación del riesgo de fraude.

## 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se plantea la necesidad de un análisis y control previos y durante la ejecución de los contratos de obras cofinanciados con fondos europeos para anticiparse y evitar alargamientos o retrasos en las certificaciones y así no incurrir en posibles correcciones financieras

La reunión finaliza a las: 11:15 horas.

Acta redactada por Inma García Simó.



Ayuntamiento  
Molina de Segura



UNIÓN EUROPEA